



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 576-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-118-05-2011, de fecha 27 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 180-2011, de fecha 7 de febrero de 2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor MARVEL ALBERTO KING RAMOS, como Oficinista I (Empadronador Verificador Personal de Apoyo en Delegación y Subdelegaciones) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. 5070, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

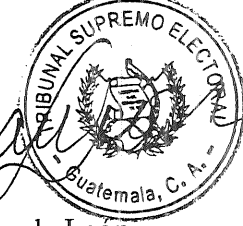
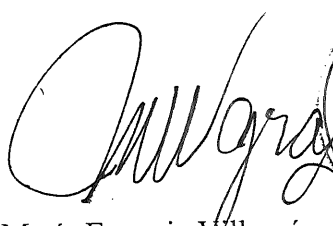
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Rescindir con efecto de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 180-2011, de fecha 7 de febrero de 2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor MARVEL ALBERTO KING RAMOS, como Oficinista I (Empadronador Verificador Personal de Apoyo en Delegación y Subdelegaciones) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. 5070;

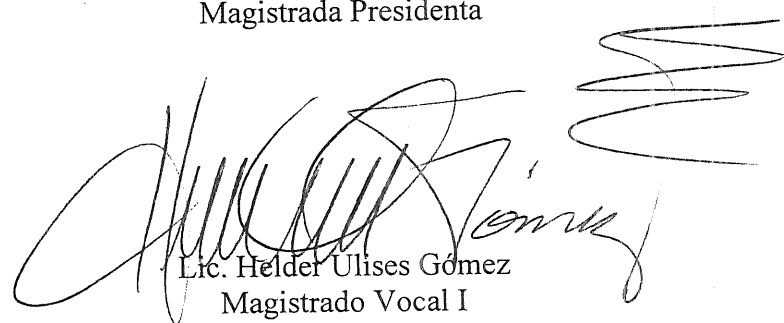
ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

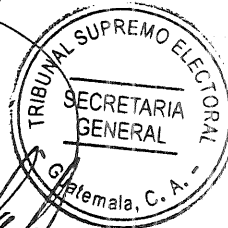


Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV



ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General